



NO. DE REFERENCIA

3 0 P M 0 3 0 8 5 2 3 0 8 2 0 2 6 0 0 3
 EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5 7 9 3 2 8 8

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 2 3 0 8 2 0 2 6
 D D M M A A A A

Hora: 0 0 : 0 3 (24 horas)
 h h m m

No. expediente: 1 X T U O A 3 5 6 2 0 2 0

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 0 0 3

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Gonzalez

Primer apellido

Ansel

Segundo apellido

Jose Arsenio Martin

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional
☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial
☐ Policía Mando Único
☐ Policía Estatal
☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlan

¿Cuál es su grado o cargo?

Policia Operativo

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

SEM-341

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Juez Cinco Municipal

Adscripción:

Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan

Cargo:

Juez cinco

Firma:

Lic. Osvaldo Cortez R.



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer responsable

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☐

Queja (petición de parte):

☐

Llamada de emergencia

☐

Otro (especifique):

911 No.

☐

Sólo en caso de contar con él.

Por Centro de Control,
Comando y Comunicaciones (C3) el personal
fue quien los reportó.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

C. Poniente 1

No. exterior:

5/N

No. interior:

5/N

Código Postal:

94460

Colonia/Localidad:

Barrio El Callesito

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtarzoquillo

Entidad federativa:

Referencias:

En el estacionamiento del establecimiento "OXXO"

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud:

18° 05' 27" 810

Longitud:

97° 06' 48" 551

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la superioridad el que suscribe Policía José Arsenio Martín González Angel en compañía del Policía Miguel Ángel González Mora abordo de la unidad SEM-341 me permito informar que al realizar recorridos de vigilancia, prevención y disuasión de conductas delictivas en boulevard Fernando Gutiérrez Barrios nos reporta personal del Centro de Control Comando y Comunicaciones (C3) que por medio de las cámaras de video vigilancia ubicadas en Oriente 1 esquina con norte y están visualizando a tres masculinos consumiendo bebidas alcohólicas a las afueras del estacionamiento de la tienda de conveniencia OXXO, por lo que nos trasladamos de manera inmediata arribando a las 23:02 hrs. descendiendo de la unidad identificándonos como policías municipales y nos entrevistamos con las siguientes personas a quienes se les hace del conocimiento que en su actuar estaban incurriendo en una falta administrativa estipulada en el bando de Policía y gobierno artículo 117 (B) ante esas circunstancias se les informa que serían detenidos y siendo las 23:04

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Aparado 5.1 Descripción de los hechos y ubicación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

hacer mi compañero Miguel Angel Gonzalez. Para proceder a materializar la detención utilizando la escala de la fuerza solo comandos verbales y colocándole los aros aprehensivos al Luisrey Mendez Aguiler de 34 años de ocupación operador de autobuses con domicilio en calle martinez 2 de abril colonia Centro de negocios Ver. dándole lectura a sus derechos que por ley le asisten mientras que el suscrito proceda a materializar la detención utilizando la escala de la fuerza solo comandos verbales y colocándole los aros aprehensivos a los C.C. Jorge Alberto Melusro Sánchez de 30 años de ocupación operador de autobuses con domicilio a calle galeana #3 colonia Centro negocios Ver. y Manuel Morales Garcia de 23 años de ocupación operador de autobuses con domicilio en calle Jacaranda #29 Col. Santa catarina de Rio Blanco Ver. Dándole lectura a sus derechos que por ley le asisten, Para posteriormente trasladarlos a las instalaciones de la comandancia, arribando a las 23:09 horas donde serán ingresados generando el siguiente informe Policial homologado así como la certificación médica a que tienen derecho los ahora detenidos y se les realiza su respectiva registro nacional de detención generando las folios V2/IA/087/22082026/0121 Luisrey, V2/IA/087/22082026/0123 Jorge Alberto y V2/IA/087/22082026/0124 Manuel Para finalmente ser puestos a disposición del juez ratificador Para la sanción a que haya lugar con el Protocolo de Justicia Vigente

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

V1211A0872208202601211*
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 22/08/2026
D D M M A A A A

Hora: 23 : 04 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Mendez

Primer apellido

Aguilar

Segundo apellido

Luisrey

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana

☒

Extranjera

☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer

☐

Hombre

☒

Fecha de nacimiento:

25/08/1989
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

C. Martinez 14 de abril

No. exterior:

7

No. interior:

5/A

Código Postal:

94720

Colonia/Localidad:

Col. Centro

Municipio/Demarcación territorial:

Nogales

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.85 mts de estatura, Complexión robusta, tez morena, cabello corto, lacio, negro. Viste playera color verde olivo, pantalón de mezclilla color azul, tenis color blanco, porta reloj en muñeca izquierda.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Gonzalez

Primer apellido

Mora

Segundo apellido

Miguel Angel

Nombre(s)

Adscripción:

Comandancia Interguerrilla

Cargo/grado:

Policia operativo

Firma:

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 062 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

V210872208202601231 *
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 22082026
D D M M A A A A

Hora: 23 : 04 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Velasco
Primer apellido

Sanchez
Segundo apellido

Jorge Alberto
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 05071986
D D M M A A A A

Firma: Alberto V.

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: C. Galeana

No. exterior: # 3

No. interior: 5/u

Código Postal: 94720

Colonia/Localidad: Centro

Municipio/Demarcación territorial: Nogales

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.80 Mts. De estatura, Complexion media, tez morena, cabello corto, crespo, color negro, viste Playera color azul, estampada con la leyenda Beier o'clock, Pantalón de mezclilla azul, zapatos color negro.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Gonzalez
Primer apellido

Angel
Segundo apellido

José Primito Martín
Nombre(s)

Adscripción: Comandancia municipal

Cargo/grado: Policia Operativo

Firma: [Firma]

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 003 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

11214087220820260124*
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 22/08/2026
D D M M A A A A

Hora: 23 : 04 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Morales

Primer apellido

García

Segundo apellido

Manuel

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 11/09/2002
D D M M A A A A

Firma:

[Firma manuscrita]

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: C. Tacaranda

No. exterior: #29

No. interior: 5/A

Código Postal: 94732

Colonia/Localidad: Santa Catarina

Municipio/Demarcación territorial: Rio Blanco

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.80 mts de estatura, complexión delgada, tez morena, cabello ondulado, corto, castaño oscuro, viste sudadera color azul con la leyenda Champion, Pantalón de mezclilla azul, tenis color negro

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí ☐ ¿Cuál? No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí ☐ ¿Cuál? No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Gonzalez

Primer apellido

Angel

Segundo apellido

José Arcenio Martín

Nombre(s)

Adscripción: Comandancia municipal

Cargo/grado: Policia Operativo

Firma:

[Firma manuscrita]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: (001, 002,..., 010,...)	
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo	
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.	
Fecha: 	Hora: : (24 horas)
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido	
Tipo:	Procedencia:
Terrestre ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____	Nacional ☐ Extranjero ☐
Marca: _____	Submarca: _____
Modelo: 	Color: _____
Uso:	
Particular ☐	Transporte público ☐
Carga ☐	
Placa/Matricula: 	No. de serie:
Observaciones: _____ _____ _____	
Destino que se le dio: _____ _____	
Apartado B.3 Datos del primer responsable que realizó el resguardo, solo si es diferente a quien firmó la póliza de depósito	
Primer apellido _____	Segundo apellido _____
Nombre(s) _____	
Adscripción: _____	Cargo/grado: _____
Firma: _____	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexicano

Clave:

MEAL890825HVZNGS07

Nombre

LUISREY MENDEZ AGUILAR



Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130006199100421

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LUISREY MENDEZ AGUILAR

PRESENTE

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 22 del mes de 8 del año 2026. Iniciando a las 23:20 hrs. Y terminando a las 23:30 hrs.

Se certificó a él (la) C: Luis Ray Mendoza Sauter

Edad: 37. Con domicilio en: Nogales

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (☒)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.5 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Mecadura con menor grado de
interferencia a favor de su lesión
presente

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

 **MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VELASCO
SANCHEZ
JORGE ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
05/07/1986

SEXO H

DOMICILIO
C HERMENEGILDO GALEANA 3
COL CENTRO 94720
NOGALES, VER.

CLAVE DE ELECTOR VLSNJR86070530H000

CURP VESJ860705HVZLNR08 AÑO DE REGISTRO 2007 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 116 SECCIÓN 2625

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

 

Alberto.



EDMUNDO JACOBDO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1923110643<<2625079467685
8607058H2912316MEX<02<<23487<5
VELASCO<SANCHEZ<<JORGE<ALBERTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexicano

Clave:

VESJ860705HVZLNR08

Nombre

JORGE ALBERTO VELASCO SANCHEZ



Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO
Registro Nacional de Población e Identidad



130115198700066

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JORGE ALBERTO VELASCO SANCHEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 27 del mes de 8 del año 2020 Iniciando a las 23:30 hrs. Y terminando a las 23:40 hrs.

Se certificó a él (la) C: Ing. Alberto Velasco

Edad: 40. Con domicilio en: Regalado

Quien presenta las siguientes lesiones:

- -
 -
 -
 -
- 

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (✓)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.4 mg/Lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Alcoholismo con ebriedad positiva
en mujer grávida y sus lesiones físicas

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

MOGM020911HVZRRNA2

Nombre

MANUEL MORALES GARCIA



Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130071200300290

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MANUEL MORALES GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La Impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 22 del mes de 8 del año 2026. Iniciando a las 23:40 hrs. Y terminando a las 23:50 hrs.

Se certificó a él (la) C: Manuel Morales Govea

Edad: 23. Con domicilio en: Rec Blanco

Quien presenta las siguientes lesiones:

- [Handwritten signature]
- [Handwritten signature]
- [Handwritten signature]
- [Handwritten signature]
- [Handwritten signature]

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (✓)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.4 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Masculino Saco y puer grado
de intoxicación etílica y su lesión
presente

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ

Av. Ruiz Galindo #211 - Col. Centro - C.P. 94450 - Tels. 272 721 0506 - 272 721 0505